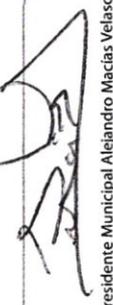
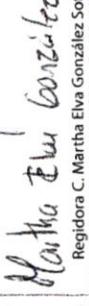
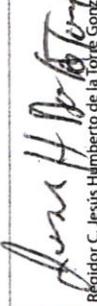
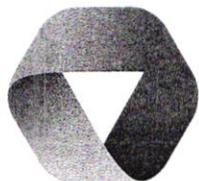


En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 17:04 diecisiete horas con cuatro minutos del día 29 veintinueve de enero del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional, los Ciudadanos **Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Gloria Mercado Pérez, Anselmo Vázquez Vázquez, Karla Ivette Calderón Ramos, Martha Elva González Soto, Jesús Humberto de la Torre González, Esmeralda Cecilia Medina Mercado, Leonardo Mercado Ortiz y Fernando Jiménez Ornelas**. En sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario General de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 fracción I, siendo esta sesión extraordinaria de ayuntamiento, correspondiente al periodo constitucional 2015-2018, bajo el siguiente:

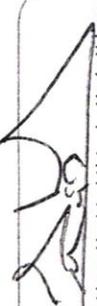
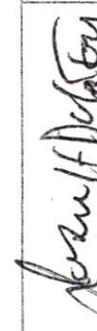
Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. **La Regidora Martha Leticia Limón González** solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para que el MVZ. Raymundo Gutiérrez Rábago, Director de la Junta Intermunicipal del Medio Ambiente Altos Sur haga uso de la voz y exponga el modelo Intermunicipal.
5. **La Regidora Martha Leticia Limón González** solicita al Pleno del Ayuntamiento la autorización para hacer la devolución por la cantidad de \$ 369.06 (trescientos sesenta y nueve pesos con seis centavos) a favor de Plascencia Vda. de García Teresa quien por error pago el impuesto predial correspondiente al 2015 bajo recibo oficial E10691.
6. **El Regidor Edgar Iván Gutiérrez Ramírez** presenta al Pleno del Ayuntamiento la propuesta para poner el nombre de LUNA a la calle que actualmente se encuentra sin nombre en el Fraccionamiento denominado Tío Pachito.
7. **EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal** solicita al Pleno del Ayuntamiento la creación de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y que sea integrada por la Regidora Gloria Mercado Pérez como Presidenta, Martha Elva González Soto y Edgar Iván Gutiérrez Ramírez como integrantes de la comisión en mención.
8. **El Regidor Jesús Humberto de la Torre González** solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para la compra de diversas maquinas necesarias para el departamento de Parques y Jardines.
9. **La Regidora Gloria Mercado Pérez** solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para que el Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General firmen convenio de colaboración con el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco.
10. **El Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz** solicita autorización por parte del H. Ayuntamiento para que el Presidente Municipal, Secretario General y Síndico, firmen convenio con la Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco.
11. **La Regidora Martha Leticia Limón González** solicita al Pleno del Ayuntamiento se autorice realizar el traspaso del local del mercado municipal numero 68 cuyo titular actual de los derechos Javier López Islas los cede a favor de Rafael López Islas.
12. **La Regidora Martha Leticia Limón González** solicita al Pleno del Ayuntamiento se haga una declaración en particular para que el Parque Infantil "Bicentenario" sea declarado Patrimonio Municipal y de igual manera se realice el estudio correspondiente para el remozamiento y sustitución de varios juegos infantiles, así como que se limite el uso del espacio público del parque para el comercio ambulante y establecido.
13. **Los Regidores Gloria Mercado Pérez y Anselmo Vázquez Vázquez** solicitan al Pleno del Ayuntamiento la autorización para erogar la cantidad de \$ 100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N) para cada una de las Delegaciones Municipales a efecto de solventar los gastos de sus fiestas tradicionales.
14. **El Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal**, solicita al Pleno del Ayuntamiento la autorización para ejecutar las obras que se realizaran dentro del programa FAISM 2016.

	Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco
	Regidora C. Martha Leticia Limón González
	Regidora C. Gloria Mercado Pérez
	Regidora C. Karla Ivette Calderón Ramos
	Regidor C. Anselmo Vázquez Vázquez
	Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz
	Regidora C. Martha Elva González Soto
	Regidor C. Jesús Humberto de la Torre González
	Regidora C. Esmeralda Cecilia Medina Mercado
	Secretario General C. Fernando Jiménez Ornelas
	Regidor C. Antonio Itiguez Gámez



15. **El Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz**, solicita al Pleno del Ayuntamiento Autorización para que el Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal firmen y celebren convenio de colaboración con el Instituto Jalisciense de las Mujeres.
16. **El Regidor Antonio Iñiguez Gámez** solicita por enésima ocasión al ciudadano Presidente Municipal, copia certificada de la nómina del 1 de octubre de 2015 al 15 de enero de 2016.
17. **El Regidor Antonio Iñiguez Gámez** solicita un cuadro estadístico, dependencia por dependencia que incluya:
 - a) Con cuanto personal se recibió y cuanto ha disminuido de acuerdo al plan de austeridad presentando por el presidente municipal
 - b) Creación de nuevos cargos y su finalidad
 - c) Un comparativo de la pasada administración con la actual, para conocer los avances de la famosa austeridad
 - d) Solicita expresamente que se inicie dicho cuadro comparativo con la oficina del presidente.
18. **El Regidor Antonio Iñiguez Gámez** solicita por tercera ocasión al Síndico Municipal y ante el pleno, con carácter de urgente, copia de los desistimientos de los ciudadanos funcionarios públicos que laboran en esta institución y a su vez, tienen y/o tenían una demanda contra el Gobierno Municipal. De seguir laborando dichos funcionarios que se responsabilice al Síndico por su nula actuación, deslindando así al resto de los integrantes del gobierno municipal, en lo que compete a futuras multas económicas.
19. **El Regidor Antonio Iñiguez Gámez** por enésima ocasión el acta certificada de la sesión celebrada e primero de octubre de 2015.
20. **El Regidor Antonio Iñiguez Gámez** solicita al Presidente Municipal de acuerdo a las leyes que nos rigen a los servidores públicos, gire instrucciones al oficial mayor administrativos y se aplique la sanción correspondiente por el agravante de abandono de labores el día lunes 18 de enero del 2016 por la mañana, a los funcionarios públicos: Agustín Díaz Islas, Edgar Salvador Iñiguez Sandoval, Karina Esparza Villalobos. María de Jesús Vázquez Vargas, Julia Ponce Mejía y Luz María del Socorro Nungaray Rodríguez. Solicitud que acompaña con una videograbación que da testimonio del hecho. Asentándose en el acta que dicho abandono de labores fue a complacencia del Síndico Municipal y del Secretario Particular del Presidente, siendo su función salvaguardar el orden y vigilar el actuar de los funcionarios de este gobierno. Pide se le marque copia de la sanción a dichos funcionarios.
21. **El Regidor Antonio Iñiguez Gámez** solicita al Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco el cese de forma inmediata del funcionario Público Arturo Becerra Vázquez por actos de violencia, injurias, alterar el orden público en su horario laboral dentro del inmueble denominado Presidencia Municipal del cual fui víctima de lo antes mencionado, hechos suscitados del día martes 19 de enero del 2016 a las 11:45 am. De igual forma lo señala responsable de cualquier daño causado en su integridad física, familiar y pertenencias ya que en reiteradas ocasiones amenazo en causarle daño. Lo antes solicitud se fundamentó en lo estipulado en la ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios Art. 22 capítulo V inciso a).
22. **El Regidor Antonio Iñiguez Gámez** solicita de manera detallada, el nombre de los ciudadanos que han sido despedidos, donde se incluya motivo, antigüedad, área de trabajo y costo que para el pueblo unido de Yahualica significará.

	Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco
	Regidora C. Martha Leticia Limón González
	Regidora C. Gloria Mercado Pérez
	Regidora C. Karla Ivette Calderón Ramos
	Regidor C. Anselmo Vázquez Vázquez
	Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz
	Regidor C. Jesús Humberto de la Torre González
	Regidora C. Esmeralda Cecilia Medina Mercado
	Secretario General C. Fernando Jiménez Ornelas
	Regidor C. Antonio Iñiguez Gámez
	Regidor C. Edgar Iván Gutiérrez Ramírez

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

1) En uso de la voz el Secretario General Lic. Fernando Jiménez Ornelas, toma lista de asistencia, manifestando que se cuenta con la presencia de la totalidad de los ediles.

